



Valparaíso, 23 de abril 2024

Oficio N°220/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a US., si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de los montos que se estaría recibiendo por parte de ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados, y bajo qué preceptos, dicho organismo, estaría administrando una parte de nuestra frontera en el norte del país, en donde se aloja y transporta, incluso, a migrantes en situación irregular.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES,
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.-**

Email: partes@interior.gob.cl; dlarenas@interior.gob.cl; equipolegislativo@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 326D62CD2DA38DE9